

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 480 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 OCT 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Mario Esteban ALDERETE, D.N.I. N° 27.377.250, legajo N° 70, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Dn. Dante Gabriel QUERCIALI
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO: 956	22 OCT. 2024	10:06
FIRMA Cristian RIGON FUENTES Jefe Depto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Sra. Mónica URQUIZA
Presidenta Cámara Legislativa

S _____ / _____ D

Nota N° 170/2024.-

Letra: M.V.V.-

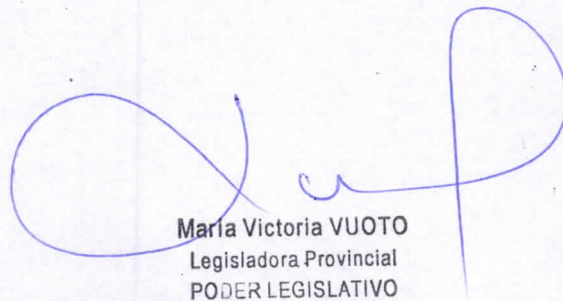
Ushuaia, 18 de Octubre de 2024.-

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente que a continuación detallo:

(*) ALDERETE, Mario Esteban D.N.I. N° 27.377.250, Legajo N° 70, Cat.20 P.A.y T, dependiente del Instituto Fueguino de Turismo del Gobierno de Tierra del Fuego A.e.I.A.S

A tales efectos se adjuntan recibo de sueldo y fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO